

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de algodón preparado para nitrar, con destino a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.*

Hasta las diez horas del día 6 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de algodón preparado para nitrar, con destino a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, por un importe límite total de 5.440.000 pesetas (expediente I. M. 103/68 (2-309-40-68)-61), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en los almacenes de la citada Fábrica, en un plazo máximo de noventa (90) días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.203-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de glicerina para nitrar, con destino a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.*

Hasta las once horas del día 6 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de glicerina para nitrar, con destino a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, por un importe límite total de 3.000.000 de pesetas (expediente I. M. 102-68 (3-309-41-68-62), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en los almacenes de la citada Fábrica, en un plazo máximo de noventa (90) días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a

disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.222-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución material de proyecto de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al C. I. R. número 9 (San Clemente de Sasebas), expediente de concurso número 2/68.*

En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en esta Junta Regional de Contratación, en Barcelona (sita en el Gobierno Militar, primera planta), proposiciones para la ejecución material de proyecto de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al C. I. R. número 9 (San Clemente de Sasebas), por un tipo de un millón setecientas veinticinco mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas (1.725.439), y cuyo concurso público se celebrará el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas, en el local de esta Junta.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas y legales y demás elementos que convenga conocer a los licitadores se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta.

Para acudir a dicho concurso será requisito necesario acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Las proposiciones deberán presentarse en mano en dos sobres cerrados, firmadas por el licitador o persona que le represente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 4 de noviembre de 1968.—6.228-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 56 lotes de latón de vainas quemadas, vainas, de envueltas de balas, plomo de núcleos y chatarra férrea, existentes en el Parque de Artillería «El Pinar de Antequera» (Valladolid) Expediente número 53/68 M. I.*

El día 12 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento de Caballería Farnesio número 12, Valladolid, para enajenar por subasta 56 lotes de latón de vainas quemadas, vainas, de envueltas de balas, plomo de núcleos y chatarra férrea, existentes en el

Parque de Artillería «El Pinar de Antequera» (Valladolid).

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de 28 de junio de 1968, y se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta y documentación correspondiente. Los anuncios serán a prorrato por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 5 de noviembre de 1968.—El General Presidente.—6.262-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Maceda (Orense) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Maceda (Orense) con destino a la instalación de los servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Maceda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director general.—6.221-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cagas de Morrazo (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cagas de Morrazo (Pontevedra) con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cual-

quier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cangas de Morrazo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director general.—6.220-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Bocairente (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bocairente (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bocairente y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director general.—6.219-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta del castillo en ruinas, sito en el término municipal de Vélez de Benaudalla (Granada).*

Se saca a pública subasta para el día 12 de diciembre del presente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, el castillo en ruinas sito en el término municipal de Vélez de Benaudalla (Granada).

Tipo de la subasta: 20.902,50 pesetas.

Granada, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.232-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcañices (Zamora).*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a dos millones novecientas treinta y ocho mil quinientas noventa y nueve pesetas con veintinueve céntimos (2.938.599,21), de las que corresponden al de contrata dos millones ochocientas noventa y dos mil novecientas cincuenta pesetas con setenta céntimos (2.892.950,70) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de cincuenta y ocho mil setecientas setenta y dos pesetas (58.772).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcañices, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcañices.

..... a ..... de ..... de 1968.

El licitador,

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad ....., según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcañices (Zamora), cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá: con la rebaja del ..... por 100 referida al presupuesto de contrata y equivalente a ..... pesetas, en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Séptimo.—El licitador declarará y en caso necesario justificará que no tiene adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase los 5.000.000 de pesetas o bien que no existe ninguno de ellos a su favor. En otro caso acreditará que ha obtenido previamente la correspondiente clasificación como contratista.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.240-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente que se menciona.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta, declarado de tramitación urgente por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1968:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Sobre número 1 (abierto, se ruega tamaño folio). Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Aval según modelo Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18.)

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se inserta.

### 4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y 5.ª Jefatura Regional de Carreteras.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

«Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ...., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).»

#### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 30 de noviembre de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la 5.ª Jefatura Regional de Carreteras durante los días y horas de oficina.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Director general.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—6.307-A.

*Relación de expediente de concurso-subasta declarada de urgencia por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1968*

Clave y número del expediente: 7-B-310, 11.64/68. Provincia: Barcelona. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2 Explanaciones, B-3 Puentes de hormigón pretensado, G-4 Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Acceso a la autopista Barcelona-Mongat-Mataró, en la plaza de Las Glorias. Presupuesto de contrata: 49.800.114 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 996.002 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 49.785.114 pesetas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Vidayanes (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Vidayanes (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas cincuenta y dos mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con once céntimos (pesetas 1.952.857,11).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil cincuenta y siete pesetas con catorce céntimos (39.057,14 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director general.—6.213-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Casaseca-Cazurra-Pontejos (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Casaseca-Cazurra-Pontejos (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientas noventa y dos mil trescientas pesetas con cuarenta y tres céntimos (3.692.300,43 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con un céntimo (pesetas 73.846,01).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de .....,

según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director general.—6.214-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Morales del Rey (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Morales del Rey (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento nueve mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos (4.109.284,04 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (82.185,68 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..... que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general.—6.209-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Vega de Santa María (Ávila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Vega de Santa María (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesetas (2.114.697 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ochocientas noventa y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (42.893,94 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..., que exhibe, y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general.—6.208-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales (técnicas de estabilización) y de la red de saneamiento en Berzosa (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales (técnicas de estabilización) y de la red de saneamiento en Berzosa (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil seiscientos cinco pesetas con once céntimos (5.475.605,11 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento nueve mil quinientas doce pesetas con diez céntimos (109.512,10 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista, en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..., que exhibe, y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general.—6.212-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villanueva de San Mancio (Valladolid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villanueva de San Mancio (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientas cuarenta y tres mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos (pesetas 1.843.544,04).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas na-

turales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil ochocientas setenta pesetas con ochenta y ocho céntimos (36.870,88 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ..., que exhibe, y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general.—6.211-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Marcilla de Campos (Palencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Marcilla de Campos (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas noventa y cuatro mil doscientas treinta y tres pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 1.994.233,28).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida M. Rivera, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (39.884,66 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad ..., que exhibe, y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general.—6.210-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cincuenta tractores de ruedas de 45 a 60 C. V. a la toma de fuerza.**

**Concurso de suministro:** Para adquisición de cincuenta (50) tractores de ruedas de 45 a 60 C. V. a la toma de fuerza.

**Presupuesto:** Diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas).

**Plazo de entrega:** Cuarenta y cinco (45) días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de doscientas mil (200.000) pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 27 de noviembre de 1968, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

**Apertura de pliegos:** En las oficinas centrales, a las trece horas del día 29 de noviembre de 1968.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Comisión Central de Compras.—6.204-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos motocompresores portátiles de alta presión para uso de perforaciones de pozos profundos de agua, de procedencia nacional o extranjera.**

**Concurso de suministro:** Para dos motocompresores portátiles de alta presión para uso de perforaciones de pozos profundos de agua, de procedencia nacional o extranjera.

**Presupuesto:** Tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas.

**Plazo de entrega:** Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 76.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968 en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, número 2.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas centrales, a las diez horas y treinta minutos del día 10 de diciembre de 1968.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.205-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ocho mototrillas autocargadoras de procedencia nacional o extranjera.**

**Concurso de suministro:** Para ocho mototrillas autocargadoras de procedencia nacional o extranjera.

**Presupuesto:** Veintisiete millones doscientas mil (27.200.000) pesetas.

**Plazo de entrega:** Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 544.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968 en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas centrales, a las once horas del día 10 de diciembre de 1968.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.206-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un compactador de neumáticos automotriz de procedencia nacional o extranjera.**

**Concurso de suministro:** Para un compactador de neumáticos automotriz de procedencia nacional o extranjera.

**Presupuesto:** Dos millones cien mil (2.100.000) pesetas.

**Plazo de entrega:** Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 42.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de diciembre de 1968.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.207-A.

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de ampliación del silo de Almagén (Málaga).**

**1.º Objeto, tipo y garantía provisional exigida:** El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras de ampliación del silo de Almagén (Málaga), cuyo presupuesto general asciende a 2.011.272 pesetas, siendo la fianza provisional establecida de 40.000 pesetas.

Esta garantía provisional exigida para acudir al presente concurso-subasta habrá de constituirse por el importe indicado, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, formalizado en los términos que se previenen en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes).

**2.º Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo de entrega de esta obra no será superior a catorce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación, debiendo iniciarse su construcción dentro de los quince días siguientes a la misma fecha.

**3.º Oficinas o dependencias de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos:** Los pliegos de condiciones particulares y las generales facultativas y económico-jurídicas, proyecto y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

**4.º Plazo y lugares para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

**5.º Modelo de proposición o referencia al mismo:** Dichas proposiciones deberán formularse, según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso-subasta.

**6.º Lugar y hora de licitación:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo que se establece en la vigente Ley del Timbre.

**7.º Documentos que deben presentar los licitadores:** En el sobre primero de los determinados en el pliego de condiciones particulares, que llevará por título «Documentación exigida para la admisión previa», deberá incluirse certificación acreditada de haber ejecutado a satisfacción obras de análoga naturaleza y cuantía, especificando las obras contratadas con el Servicio Nacional de Cereales, y de reunir aptitudes técnicas y económicas para la ejecución de las obras a que se refiere el concurso-subasta.

El segundo sobre, titulado «Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía cons-

tituida», deberá contener los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador en el grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones», de los comprendidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a cinco millones de pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el referido Decreto y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967.

En su caso, habrá de presentarse la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre del mismo año, justificativa de que en el momento actual no tiene el licitador otras obras contratadas con el Estado que con las concursadas puedan superar la cifra de cinco millones de pesetas.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma, que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación acreditativa de incompatibilidades que determinan el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar debidamente legitimadas las firmas estam-

padadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos correspondientes.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional, a la que se hace referencia en el apartado primero.

En el tercero de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares se incluirá, según indica su título, la «propuesta económica», ajustada, como se dice, al modelo que se acompaña.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1968 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de ampliación del silo de Almargén (Málaga), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlas por un importe de ..... pesetas, que supone una baja del ..... por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.612-B.

El pliego de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir este concurso, así como la relación detallada por artículos y partidas del material a adquirir, podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el domicilio de dicho Centro, calle Ana Benítez, s/n, de esta ciudad, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, en la Delegación Provincial de Sindicatos, General Franco, 50, y en la Obra Sindical Nacional de Formación Profesional, en Madrid, en la Delegación Nacional de Sindicatos, planta 13, Paseo del Prado, 18 y 20. La admisión de pliegos quedará cerrada a las doce horas del día en que se cumplan los quince días hábiles a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificará, ante Notario, en esta Delegación Provincial de Sindicatos, al día siguiente hábil al de la terminación de admisión de pliegos.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1968.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Santiago Rosado Montes.—6.164-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia subasta para la venta del inmueble sito en Cartagena (Murcia), plaza del Caudillo, número 7.*

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la venta, mediante subasta pública, del inmueble sito en Cartagena (Murcia) plaza del Caudillo, número 7.

Este inmueble se compone de piso bajo principal, segundo y tercero, distribuidos en varias habitaciones y patio de luces, con una superficie de doscientos cincuen-

ta y nueve metros, sesenta decímetros cuadrados.

El precio tipo mínimo de tasación de la subasta será el de cuatro millones de pesetas (4.000.000). El pliego de condiciones para tomar parte en ella y las normas por las que se regirá esta venta se hallan de manifiesto, a disposición del público, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia, calle de Santa Teresa, planta primera (Secretaría Provincial).

La subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia y ante Notario, el día que al efecto se señale.

Murcia, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado sindical provincial.—6.235-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se reseñan:

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 9-A, de Abanilla a la carretera de Archena al Pinoso (kilómetros 9 y 10). Presupuesto: 500.000 pesetas. Fianza provisional: 10.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 12-A, de la carretera de Jumilla a Ontur en el Portichuelo a la de Jumilla a Agramón a Tobarra por Albatana (kilómetros 1 al 3). Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 20.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 17-A, de Fortuna a Jumilla (kilómetros 8 al 11). Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 20.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 48-F, de la carretera de La Unión a San Javier, en el Alto del Villar, a la carretera de Puente Nuevo a la de Torreveja a Balsicas en lo Belando, pasando por la Hoya, Avileses, estación de ferrocarril de Riquelme, Hacienda de la Almazara y Cabezo de la Plata (kilómetros 15 al 18). Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 20.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 4-D, de Lorca a Mazarrón por Morata. Presupuesto: 1.189.000 pesetas. Fianza provisional: 23.780 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 6-B, de Lorqui a la carretera de Alcabete a Cartagena. Presupuesto: 250.000 pesetas. Fianza provisional: 5.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 11-E, del Escobar a la carretera de El Palmar a Mazarrón. Presupuesto: 500.000 pesetas. Fianza provisional: 10.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante las horas de oficina hasta el último día del plazo de licitación.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subastas de maquinaria y de chatarra.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 20 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de esta Comisaría, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de maquinaria y a continuación otra de chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de la Comisaría General.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—6.215-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de esta localidad.*

Se convoca concurso público para la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios por un importe de un millón doscientas setenta y tres mil setecientos veintitrés con treinta y cinco pesetas (1.273.723,35) con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa (para cada obra, en este anuncio) podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ... de 1968 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especificase el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas.

El importe de las obras de cada camino se abonarán con cargo a la subvención del Estado del año 1968.

Murcia, 26 de octubre de 1968.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme. 6.234-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta de las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal número 201, de San Miguel de la Ribera a la carretera de Zamora-Fuentesaúco.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 30 de octubre pasado, se publica anuncio de subasta de las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal número 201, de San Miguel de la Ribera a la carretera de Zamora-Fuentesaúco, con un presupuesto de contrata de 564.972,72 pesetas.

*Fianza provisional:* 11.299 pesetas.

*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación, pudiendo efectuarse en metálico, valores públicos o cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Obras Provinciales, y en dicho plazo estarán a dispo-

sición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, comenzando a las doce horas en el salón de Juntas de esta Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal número 201, de San Miguel de la Ribera a la carretera de Zamora-Fuentesaúco, me comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 2 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Almazán.—6.238-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de productos primarios autorizados para el año forestal 1968/69 en el monte número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», de los propios de este Municipio.*

Por resolución del Ayuntamiento, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de productos primarios autorizados para el año forestal 1968/69 en el monte número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», de los propios de este Municipio, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento o lote, el ordinario autorizado, que se encuentra en el cuartel D, tronzón 11.

Número de pinos: 813, de la especie Pinaster.

Volumen de fustes: 1.111-117 metros cúbicos, con corteza.

Tasación del aprovechamiento: Pesetas 571.625,40.

Precio índice: 714.531,75 pesetas.

Corteza: 30 por 100.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, ante la Mesa constituida al efecto, el día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se harán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con timbre fijo de seis pesetas y ajustados al modelo que al final se inserta, los cuales podrán ser presentados en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante las horas de diez a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo ir acompañados del resguardo acreditativo de haberse constituido la garantía provisional del 3 por 100 de la tasación, que asciende a la cantidad de 17.149 pesetas, reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre y con sello de 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

En el anverso del sobre que contenga la proposición se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento de productos primarios

del monte «El Pinar», de Aguilafuente, año forestal 1968/69.»

El rematante vendrá obligado, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, a constituir la garantía definitiva, en cantidad del 6 por 100 de la suma que alcance el remate, y en el plazo de los veinte días siguientes al de la fecha en que reciba dicha notificación, a ingresar en Arcas Municipales el total de la cantidad por que haya sido adjudicada la subasta, pudiendo el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, conceder plazos para el pago de la referida cantidad, a petición del interesado y siempre que ofrezca las debidas garantías de solvencia económica.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura pública, derechos reales, reintegro de expediente y, en general, todos aquellos que ocasione la subasta y el cumplimiento del contrato.

Si la primera subasta quedare desierta, tendrá lugar la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debía celebrarse la primera, a la misma hora y bajo idénticas condiciones.

Para esta subasta y la ejecución del aprovechamiento regirán el pliego de condiciones aprobado por la Inspección Regional, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955, del que fué modificada la condición 12.<sup>a</sup> en el sentido de que obligatoriamente se practicará nueva cubrición, con ocasión de la operación de contada en blanco, para la liquidación definitiva de los mismos, de acuerdo con los volúmenes reales, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para su examen, durante las horas de once a trece de todos los días laborables, hasta el momento de la subasta.

#### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., como acreditada con ....., en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de productos primarios del monte de propios número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», durante el año forestal 1968/69, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y demás condiciones exigidas, de cuyos pliegos está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, Demetrio Herrero.—9.555-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un vehículo, de salida inmediata para el Servicio de Extinción de Incendios.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Suministro de un vehículo, de salida inmediata, para el Servicio de Extinción de Incendios.

*Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1969.

*Tipo:* 2.000.000 de pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional asciende a 40.000 pesetas y la definitiva al 6 por 100

del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de suministro de un vehículo, de salida inmediata, para el Servicio de Extinción de Incendios.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y acompaña los documentos exigidos en la cláusula adicional segunda del pliego de condiciones.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante a 29 de octubre de 1968.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, J. Abad. 6.146-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta para enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales la segunda subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento.

**Aprovechamiento:** Piñón.  
**Precio de tasación:** 2.200.000 pesetas.  
**Tiempo de duración del aprovechamiento:** Un año forestal.  
**Gestión técnica:** Sujeta a las variaciones de la adjudicación.  
**Fianza provisional:** 66.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 132.000 pesetas.  
**Pliego de condiciones:** El que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, correspondiente al día 14 de agosto del año actual.

**Presentación de plicas:** Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para poder tomar parte en esta subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de 66.000 pesetas en concepto de fianza provisional; sin este requisito no se dará por presentada la proposición. Las proposiciones serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y se acompañará a la misma el resguardo del depósito y declaración jurada en la que se haga constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Ampliación de datos y examen de documentos:** En la Secretaría Municipal todos los días laborables de diez a catorce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con poder bastante en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., para el aprovechamiento del fruto del piñón de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por referido aprovechamiento durante el año forestal 1968-69 la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Acompaña resguardo de haber constituido en Arcas Municipales o en la General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de tasación y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, ..... de ..... de 1968.  
El proponente,

Almorox, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, Cipriano Colino.—6.172-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos y pavimentación de calzada en la calle Layetania.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos y pavimentación de calzada en la calle Layetania, bajo el tipo de licitación de 653.172,02 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en un plazo de sesenta días naturales, cortados desde el siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1967.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 13.063,44 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente

al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos y pavimentación de la calzada en la calle Layetania», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», según su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos y pavimentación de la calzada en la calle Layetania, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

Además, se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos y pavimentación de la calzada en la calle Layetania.»

Badalona, 30 de octubre de 1968.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—6.177-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Binéfar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una caldera con destino al Matadero municipal.

Extracto del pliego de condiciones:

1.ª **Objeto:** Adquisición de una caldera para el Matadero municipal.

2.ª **Tipo:** Los concursantes habrán de proponer el precio al formular las proposiciones.

3.ª El adjudicatario habrá de efectuar la entrega de la caldera instalada y lista para funcionar en el plazo de un mes a contar de la adjudicación.



4.ª *Forma de pago:* Se efectuará con cargo al ejercicio económico de 1969.

5.ª Para detalles del presente concurso, consultar expediente en Secretaría General.

6.ª *Garantía provisional:* 10.000 pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* Equivalente al porcentaje de adjudicación según el Reglamento de Contratación Local.

8.ª *Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles a contar de esta publicación, en Secretaría General.

9.ª *Apertura de plicas:* El siguiente día hábil al que finalice el anterior plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Binéfar para la adquisición de una caldera con destino al Matadero municipal, se ofrece a entregarla instalada por un precio de ..... pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones, que conoce, y a cuantos preceptos son de aplicación al presente concurso.

(Fecha y firma.)

Binéfar, 31 de octubre de 1968.—El Alcalde accidental.—6.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blancas (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de roturación y puesta en cultivo del monte número 87 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Peirón», perteneciente a los propios de este Municipio, por plazo de nueve años.**

Cumplidos los trámites necesarios, previo acuerdo de la Subdirección General de Montes y autorización del Distrito Forestal de Teruel, se convoca subasta pública, con sujeción a los siguientes términos:

1.º *Objeto y tipo:* El aprovechamiento de labor y siembra de tres parcelas, que comprenden en total 378,10 hectáreas, en un solo lote de subasta, en el monte número 87 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Peirón», perteneciente a los propios de este Municipio, por plazo de nueve años, finalizando el 30 de septiembre de 1977, pudiendo obtenerse como máximo dentro del mismo cuatro cosechas, con sujeción al siguiente tipo:

Tasación base que comprende las nueve anualidades, 1.020.870 pesetas. Este precio de tasación será revisable en el año de 1973, antes de 1 de octubre, sin que pueda ser rebajado el precio de tasación inicial al efectuar la revisión.

2.º *Condición del contrato:* El adjudicatario vendrá obligado a realizar el total desguaje de la superficie objeto del aprovechamiento y los trabajos habrán de realizarse dentro de los plazos señalados por el Distrito Forestal, con sujeción al pliego facultativo del mismo y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de octubre último, así como al pliego facultativo de fecha 10 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 114, de 21 de septiembre).

El precio de la adjudicación habrá de abonarse fraccionado en nueve anualidades por partes iguales, ingresándose en arcas municipales el importe de cada año en el mes de septiembre.

3.º *Exposición de documentos:* Los pliegos de condiciones y demás documentos se podrán examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

4.º *Garantías:* Provisional de 20.417,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5.º *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se podrán presentar proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo sobre cerrado, durante las horas de diez a catorce, y deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la Mutua- lidad N. de Administración Local de diez pesetas, debiendo acompañarse a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración en la que el licitador afirma no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

6.º *Acto de la subasta:* La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y si fuera festivo, al inmediato siguiente, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

7.º *Gastos a cargo del adjudicatario:*

a) Los derivados de la roturación y posterior explotación agrícola.

b) Los señalados en los apartados a) y b) de la condición 14 del pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Teruel de fecha 10 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 21 de septiembre).

c) Tasas y exacciones parafiscales anuales, locomoción, timbre, etc., 12.660 pesetas anuales modificables.

d) Todos aquellos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, tales como anuncios, formalización de contrato y cuantos se produzcan y estén relacionados con esta subasta.

8.º *Modelo de proposición:* Deberán ajustarse al siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ..... (.....), calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación (propia o de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar los trabajos de roturación y puesta en cultivo del monte número 87 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Peirón», perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Blancas (Teruel), en una superficie de 378,10 hectáreas, por plazo del aprovechamiento agrícola de nueve años, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones mencionados y demás provisiones, ofreciendo por el citado aprovechamiento la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 20.417,40 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Blancas (Teruel), 4 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.239-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Culleredo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

*Objeto y tipo de licitación:* Obras de explanación de los caminos de Tarrío a Cilobre, del Casal a Sueiro y ramal a Goyente, de Sésamo al Casal y ramal a Cornedo, prolongación del camino de Almeiras y prolongación de una calle en Tarrío.

Se fija como tipo de licitación el de 557.585,04 pesetas, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones.

*Plazo de ejecución de las obras y pago de las mismas:* Se fija en seis meses el plazo de ejecución de las obras, a partir de la fecha de adjudicación de la subasta.

El pago de las obras se realizará mediante certificaciones mensuales a expedir por el Técnico Director de las mismas.

*Proyectos y pliegos de condiciones:* Pueden examinarse y copiarse por quienes lo deseen, en horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Garantías:* Para acudir a la licitación habrá de consignarse la fianza provisional de 11.050 pesetas.

La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Modelo de proposición:* La proposición, que se extenderá en papel de timbre del Estado de la clase determinada, habrá de ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... de ..... y de las demás condiciones que exigen para la ejecución por subasta de las obras de explanación de los caminos de Tarrío a Cilobre, Casal a Sueiro y ramal a Goyente, Sésamo al Casal y ramal a Cornedo, prolongación del camino de Almeiras y prolongación de la calle en Tarrío, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

*Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Las plicas habrán de presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* Se celebrará a las once horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación, en las Casas Consistoriales.

*Disposiciones generales:* Para atender a las obligaciones económicas de este contrato existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

No se estiman autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Culleredo, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de obras de construcción de un grupo de seis viviendas de renta limitada, subvencionadas en esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de construcción de un grupo de seis viviendas de renta limitada subvencionadas en esta ciudad, calle Luna (final), con destino a funcionarios y obreros municipales.

*Presupuesto y tipo máximo de licitación:* Un millón doscientas setenta y seis mil trescientas veintinueve pesetas (pesetas 1.276.329), cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses desde la formalización de la contrata.

*Pago:* Mediante certificaciones de ejecución parcial, extendidas por el señor Arquitecto-Director.

*Garantía provisional:* 31.908 pesetas.

*Garantía definitiva:* 63.816 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho (o en representación de .....), deseando se le adjudique la contrata de obras de construcción de un bloque o grupo de seis viviendas subvencionadas en la ciudad de Don Benito (final de la calle Luna) en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad, en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

**Autorizaciones:** No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 31 de octubre de 1968.—El Alcalde.—9.521-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado con aglomerado asfáltico del paseo de la Estación.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de pavimentado y reposición de aceras, con arreglo al proyecto aprobado y pliego de condiciones facultativas, correspondiente a la calzada del paseo de la Estación.

**Tipo de licitación:** 1.110.343,36 pesetas.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo para ejecución de la obra:** Seis meses.

**Forma de pago:** Por certificación mensual de obra ejecutada, con cargo al crédito existente al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 12 del presupuesto extraordinario M-1968.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 22.206,86 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que se determina en los artículos 74 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, reintegrándose con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, debidamente inutilizados con la fecha del documento. En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentado con aglomerado asfáltico del paseo de la Estación».

En el reverso del sobre, y cruzando las líneas de cierre, firmará el licitador.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de pavimentado con aglomerado asfáltico del paseo de la Estación, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts.—6.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de varias exacciones municipales.**

Transcurrido sin reclamaciones el trámite de información pública del pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca concurso público para la contratación del servicio de recaudación de varias exacciones municipales, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, con sujeción al citado pliego y que a continuación se resume:

**Objeto:** Contratar la recaudación, por gestión directa, en periodo voluntario y ejecutivo, de las exacciones que se relacionan en el pliego de condiciones, por un cargo total, según promedio del último bienio, de 1.520.502,28 pesetas. La Corporación se reserva la facultad de encargar al Recaudador designado, con idéntico tipo que el de adjudicación, la cobranza de otras exacciones no especificadas en el pliego.

**Tipo:** El 2 por 100, a la baja, y un premio extraordinario del 0,50 por 100 de lo recaudado en periodo voluntario, cuando la recaudación sobrepase el 95 por 100 del cargo. Además el Gestor percibirá, en todo caso, sobre las cantidades ingresadas en periodo voluntario, el 40 por 100 de las multas y sanciones que legalmente se impongan en los expedientes de infracción de rentas y exacciones, cuando se incoen en virtud de actuación suya. Como Recaudador ejecutivo tendrá los emolumentos señalados en el artículo 256,

número 2, del Reglamento de Haciendas Locales.

**Duración del contrato:** Un año, a partir de 1 de enero de 1969. Dicho plazo puede ser prorrogado por anualidades.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 10 por 100 del cargo, es decir, 152.050 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de las condiciones establecidas en el pliego correspondiente para contratar la recaudación de diversas exacciones municipales, se comprometo a tomar a su cargo la misma, con entera sujeción al pliego citado, que acepta íntegramente, con arreglo al tipo .....

(Fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Estatuto de Recaudación.

3.º Los documentos que acrediten la personalidad jurídica.

4.º Memoria, en la que se podrán consignar cualesquiera observaciones, modificaciones, ventajas, etc., que mejoren las previsiones mínimas contenidas en este pliego, así como referencias personales y económicas y, en general, cuantos datos puedan conducir a una más acertada adjudicación.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y un plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice la presentación de proposiciones.

**Autorizaciones y crédito:** Se hace constar, a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación, que no son precisas autorizaciones superiores y que en el presupuesto que se confeccione para el próximo ejercicio se consignará crédito suficiente para el pago del premio de cobranza.

La Roda, 31 de octubre de 1968.—El Alcalde-Presidente.—6.198-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa y en ejecutiva.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa para la exacción en periodo voluntario y ejecutivo de los Arbitrios municipales sobre las riquezas rústicas y urbana, así como la recaudación en ejecutiva del resto de los recursos de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en el 2,50 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que ingrese en periodo voluntario. Y la mitad de los recargos para los ingresos en periodo ejecutivo.

La duración de contrato será de dos años, prorrogables por anualidades completas.

Los licitadores que concurren a este concurso deberán constituir garantía pro-

visional por pesetas 51.614, equivalente al 1,50 por 100 del promedio del último bienio, en función del importe de los valores a realizar.

El adjudicatario viene obligado a constituir una fianza definitiva de 344.093 pesetas, equivalente al 10 por 100 de la cifra mencionada en el apartado anterior.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de dicho anuncio.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto ordinario que se confeccione para el próximo ejercicio de 1969 se consignará la cantidad oportuna para el pago del premio de cobranza a que se obliga esta Corporación.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estará de manifiesto durante los días laborables y horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... del mes de ..... de 1968, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo para la cobranza por gestión directa de los Arbitrios sobre riqueza rústica y Urbana, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dicha gestión, pretendiendo el premio de cobranza de ..... por ciento en período voluntario y el ..... por ciento como premio extraordinario por mejor recaudación para el caso de que la recaudación en período voluntario fuese superior al 95 por 100 del cargo. Asimismo se compromete a la gestión de Agente ejecutivo del resto de recurso de este Ayuntamiento.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Miranda de Ebro, 2 de noviembre de 1968.—El Alcalde Isaac Rubio.—6.230-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

**Objeto de la subasta:** «Repavimentación superficial con aglomerado asfáltico en las vías públicas de esta capital (segunda fase), que comprenden las calles de Simón García Proclamación Alfonso XII, Sagasta (Vidrieros-Plano de San Francisco), Martínez Anido, San Marcos, calle y plaza Apóstoles, Calderón de la Barca, Saavedra Fajardo, Pinares, Lucas Pintor Villaciés, Marín Baldo, Martínez Tornel, plaza de Cetina, plaza de Santa Ana y plaza Romea».

**Tipo de licitación:** 1.739.045,74 pesetas.

**Fianza provisional:** 31.085,68 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de octubre de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—6.161-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación de acera izquierda en la avenida de Julián Clavería, entre las calles Fuertes Acevedo y carretera del Cristo.

Cumpliendo acuerdo adoptado en Sesión del día 20 de junio de 1968 de la Comisión Municipal Permanente se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de acera izquierda en la avenida de Julián Clavería, entre las calles Fuertes Acevedo y carretera del Cristo.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

El tipo de licitación es de quinientas ochenta y siete mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y nueve céntimos (587.435,59).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de once mil ochocientos (11.800) pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de veintitrés mil seiscientos pesetas (23.600).

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el Salón de Actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastanteado por el señor Secretario municipal

o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de ..... y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de ..... meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de ..... pesetas.

Oviedo, ..... de ..... de 196... (Firma y rúbrica.)

Oviedo, 29 de octubre de 1968.—El Alcalde-Presidente.—6.163-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de un aparcamiento de automóviles subterráneo en la plaza del Ejército, de esta villa.

Se anuncia concurso para elegir el proyecto que se estime más conveniente para la construcción de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles de turismo en la plaza del Ejército y la adjudicación de su construcción y explotación, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La concesión será por el plazo de cincuenta años.

Para tomar parte en el concurso será indispensable la constitución previa de garantía provisional por la cantidad de 100.000 pesetas. El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva por importe de 500.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle o plaza de ..... número ..... se ha enterado del anuncio publicado para adjudicar, mediante concurso, la construcción y explotación de un aparcamiento de automóviles subterráneo en la plaza del Ejército de esta villa, y solicita que se le adjudique dicha concesión con estricta sujeción al pliego de condiciones y por el plazo de explotación de ..... años.

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones, y en especial el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del aparcamiento.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no sea inferior a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

En ..... a ..... de ..... de ..... (Firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, se presentarán, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción y explota-

ción de un estacionamiento subterráneo en la plaza del Ejército, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en este Ayuntamiento, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villafranca del Panadés, 28 de octubre de 1968.—El Alcalde, Luis Melo García.—6.229-A.

**Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, y obras de urbanización en esta ciudad.**

Habiendo resultado desierto el primer concurso-subasta, por falta de licitadores, se anuncia el segundo para la contratación de las obras de construcción de 40 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, y obras de urbanización en esta ciudad, con arreglo al pro-

yecto técnico confeccionado por el señor Arquitecto don Joaquín Barquin Barón.  
*Tipo de licitación a la baja:* 7.333.053,30 pesetas.

*Plazo de ejecución de las obras:* Deberán estar terminadas en el plazo de dieciocho meses, ejecutándose el pago a medida que se expidan certificaciones de obras.

*Oficina donde están de manifiesto los pliegos y proyectos:* Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* 103.330 pesetas, en metálico o en valores públicos.

*Garantía definitiva:* Se fijará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada.

*Presentación de plicas:* En el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, mediante dos sobres: Uno proponiendo la propuesta económica y otro conteniendo el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Tesorería del Patronato o en la Caja General de Depósitos y los documentos justificativos del licitador.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento,

por la Mesa de la subasta, procediéndose en primer lugar a la apertura de los sobres que contengan las referencias técnicas y financieras, escogiéndose las propuestas de quienes, a juicio de la Mesa, ofrezcan las suficientes garantías de solvencia. Los sobres conteniendo las propuestas económicas de los concursantes no escogidos se destruirán en el acto, y seguidamente se abrirán los de los admitidos a la subasta, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., enterado de las condiciones del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, y urbanización en Chiclana de la Frontera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a efectuarlas, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económicas de las mismas, en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

(Reíntegro: Póliza del Estado de seis pesetas.)

Chiclana de la Frontera, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde Presidente del Patronato, Agustín Herrero Muñoz. —6.156-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Alipio José Condessa, súbdito portugués, propietario de la fonda de la estación ferroviaria de Valencia de Miño (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos ochenta y nueve del año mil novecientos cuarenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—3.831.

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle de Fortuny, número 18, A, las certificaciones de apremios que a continuación se dirán

contra los deudores residentes en el extranjero siguientes, y todas ellas por transmisiones patrimoniales:

##### Residentes en Alemania

La número 4.729 de 1968, contra don Garhar P. H. Seichter, y corriente, por un principal de 54.383 pesetas.

##### Residentes en Bélgica

La número 4.730 de 1968, contra don Josef Maria Maes Maurits (Fraikinstr, 15, Herentals), por 2.575 pesetas de principal.

La número 5.242 de 1968, contra Jan Karel Michiels (Sint Lucas Laan, 30, Ekeren-2, Amberes), por 15.249 pesetas de principal.

La número 5.243 de 1968, contra don Miguel Vervaeke y esposa (Barreiere de Fer, número 1, Espierres), por 22.871 pesetas de principal.

La número 3.423 de 1968, contra doña Marie Clement Vesters Guido (Batermarkt, 10, Hasselt), por 109.762 pesetas de principal.

##### Residentes en Francia

La número 3.403 de 1968, contra don Bernard Robert Desoeuvres (Cite la Reguere, rue Bahuyen, Tan Juan), por 2.122 pesetas de principal.

La número 5.239 de 1968, contra el señor Etienne y esposa (2, rue de Arago, Angoulene), por 1.440 pesetas de principal.

La número 4.776 de 1968, contra doña Aurele Renaud y consorte (22, Gran Rue de Vaise, Lyon), por 10.403 pesetas de principal.

La número 3.402 de 1968, contra don Amadeo Vives Baró (Toulouse), por 1.963 pesetas de principal.

##### Residentes en Marruecos

La número 5.181 de 1968, contra don Robert Paul Lucien Pasquet (39, rue de Limonsin, Rabat), por 8.465 pesetas de principal.

De conformidad con lo dispuesto por el vigente Estatuto de Recaudación, en su artículo 126, apartado quinto, se les notifica y requiere por medio del presente edicto y se les hace saber que si satisfacen sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Tarragona podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejan pasar los diez días indicados se les exigirán con el 20 por 100, más todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento.

Se remiten edictos al «Boletín Oficial del Estado» y al de esta provincia.

Tarragona, 29 de octubre de 1968.—El Recaudador.—5.831-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Roldán Bernal.

Nombre del representante en Ecija (Sevilla): Don Joaquín López Castilla, calle